

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000210

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301724

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
03.05.01 - Gerencia De Administracion Tributaria - Despacho								
19/03/2025	0000000395	740877000022	MONITOR A COLOR DE 21.5 in	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
19/03/2025	0000000395	740895000034	TECLADO - KEYBOARD CON PUERTO USB + MOUSE CON PUERTO USB	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
19/03/2025	0000000395	740899500001	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
03.08.03 - Subgerencia De Participacion Y Seguridad Ciudadana								
19/03/2025	0000000393	071100385475	SERVICIO ESPECIALIZADO EN INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN INMUEBLES	Servicio	0.00	0.00	0.00	23,220.00
19/03/2025	0000000394	496900340014	COLLARIN CERVICAL RIGIDO PARA ADULTO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
"Capital Folklórica de la Región San Martín"
Econ. Rolly Lirioz García
JEFE DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS
"Capital Folklórica de la Región San Martín"
Abog. Luis Erickson Cuzco Valera
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad